



viernes, 11 de febrero de 2022

Olivares estrena la ampliación de su Biblioteca Municipal con una superficie total de más de 500 metros cuadrados

El presidente de la Diputación asiste al acto inaugural

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha visitado esta mañana la localidad de Olivares y junto a su alcalde, Isidoro Ramos, han inaugurado la ampliación que se ha realizado en la Biblioteca Municipal 'Poeta José María Romero Martínez'.

Las obras han consistido en la creación de una nueva planta que ha mantenido la imagen originaria del edificio, tanto la fachada como en la distribución de huecos, ventanas, revestimientos, carpintería e instalaciones, que mantienen los mismos sistemas constructivos y calidades con respecto al edificio existente. La creación de esta planta supone la ampliación total de 247,40 metros cuadrados construidos, que sumados a la superficie de la planta inicial hacen que el nuevo edificio en su conjunto tenga una superficie total de 506,80 metros cuadrados.

El alcalde, Isidoro Ramos, ha expresado 'su satisfacción por el término de la ampliación de la biblioteca al que se han dedicado años de trabajo en este proyecto reivindicativo de la ciudadanía de Olivares, sobre todo por parte de los jóvenes usuarios. A partir del próximo lunes todos los estudiantes podrán disfrutar de estas maravillosas instalaciones', ha subrayado. Con respecto al Plan Contigo, Ramos ha manifestado que 'disponemos de un paquete importante de inversiones que, entre otras cosas, irán destinadas a infraestructuras, parques, jardines, renovación del pavimento en muchas calles y acerados. Una inversión en la que hay que contar con la Diputación ya que no tenemos la capacidad de utilizar todos nuestros recursos'.

El alcalde ha destacado que con el Plan Contigo se llevará a cabo una importante inversión cercana a 700.000 euros en cinco proyectos, como la ampliación de los centros de Servicios Sociales y de Formación, la iluminación de una emblemática avenida de nuestro pueblo, el cerramiento de un colegio público y el trabajo que estamos realizando para implantar un centro asistencial municipal. En nuevas tecnologías, se llevará a cabo la línea de eliminación de desequilibrio tecnológicos y se están licitando proyectos de fibra óptica e interconexión de edificios municipales, implantación de nuevos equipos informáticos, renovando, en definitiva la administración electrónica, como ha explicado.

La inversión realizada en la ampliación de la biblioteca asciende a más de 250.000 euros y como ha manifestado Villalobos 'la puesta en servicio de esta biblioteca es un ejemplo más del apoyo incondicional que la Diputación presta a sus municipios. Uno más, porque en este caso la cuantía proviene de una línea de los fondos de anticipos reintegrables, en su apartado de inversiones. Y es aquí donde se evidencia claramente el amplio abanico de recursos y fondos que la entidad provincial pone a disposición de sus ayuntamientos'.





El mandatario provincial ha recordado que entre los años 2014 y 2019 las inversiones de los planes Supera supusieron un montante global de inversión de 300 millones de euros. En simultáneo y desde que la ley lo permitió, se puso en marcha la línea de inversión a través de los FEAR y, a partir de la supresión de reglas fiscales tras la pandemia, han llegado los Planes Contigo y Actúa. Entre ambos, 470 millones de euros adicionales a los presupuestos de 2021 y 2022, es decir, un montante extraordinario que equivale a un presupuesto provincial anual.

Mediante el Plan Contigo, Olivares dispone de una inversión total de 2,02 millones de euros, de los que 736.000 euros están destinados al programa de Cooperación en Inversiones y Servicios Locales. Apuesta de 1,04 millones de euros para Empleo y Apoyo Empresarial; 28.037 euros con destino a maquinaria de mantenimiento urbano y vehículos para limpieza viaria; 43.344 euros para el bloque de reactivación cultural y deportiva; 53.926 euros para ayudas de emergencia social; 83.679 euros a la línea de prevención de la exclusión social y 36.637 para la eliminación de desequilibrios tecnológicos.